

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
MARCELA BEATRIZ BIANCHI

Por estar dispuesto en autos: Comuna de Irigoyen CUIT Nº 30-67414224-9 c/Otro y/o contra el propietario inmueble s/Ejecución Fiscal, Expte. 224/10, tramitados ante el Juzgado de 1ª. Inst. de Circuito Nº 20 de la ciudad de Gálvez del Dpto. San Jerónimo de la Pcia. de Santa Fe, se hace saber que la Martillera Marcela Beatriz Bianchi, Matrícula Nº 634, CUIT 27-16808517-1, procederá a vender en pública subasta el día viernes 20 de agosto de 2.010, a las 10,30 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en las puertas del Juzgado Comunal de la localidad de Irigoyen, Dpto. San Jerónimo, de esta provincia de Santa Fe, sito en Belgrano Nº 510 de dicha localidad, con la base del avalúo fiscal de \$ 9,16 y al mejor postor, en primera subasta, si no hubiere postores con la base retasada un 25%, o sea la suma de \$ 6,87 en según la subasta, y si tampoco hubiere postores seguidamente en tercera subasta, sin base y al mejor postor: el inmueble sito en calle Independencia de la localidad de Irigoyen, que consiste en: Descripción s/asiento registral: "lotes de terreno baldíos ubicados en la manzana Nº 64 de las que forman el Pueblo Irigoyen (Pueblo Viejo de la Colonia Irigoyen según título) Dpto. San Jerónimo de esta Provincia, cuyas medidas, superficies y linderos se determinan en el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Geógrafo don Marcial Bugnón registrado bajo el Nº 11.288 en el Dpto. Topográfico de ésta Pcia., designados dichos lotes con los números lote número Seis, de 12m de frente al Oeste por 40m de fondo encerrando una superficie de 480m2 y estando unidos entre si lindan: al Oeste, y Norte, con calles públicas, al Este, con parte del lote 8 y al Sud, con el lote 5, ambos de la misma manzana y plano citado. Según constatación Judicial linda al Oeste con calle Independencia (de tierra), es un terreno baldío sin mejoras ni ocupantes. No tiene servicio de cloacas; está dentro del área de la localidad que posee tendido de agua corriente, energía eléctrica, alumbrado público y servicio de recolección de residuos. Está ubicado a 400, 500, 500 y 450m aproxim. del Hospital, Escuela, Comuna y Ruta 415 (pavimentada) respectivamente. Según informe 054897 del 9.6.10 del Reg. Gral. se encuentra inscripto junto con otro lote bajo el Dominio Nº 43145 F 603; T 87 Impar Dpto. San Jerónimo de la Secc. Prop. del Reg. Gral. en Santa Fe en fecha 29.9.52 a nombre del demandado; el que a su vez informa que sobre él se anota únicamente el embargo de estos autos 032193 fecha 13.04.10, monto \$ 9.844,39. No registrándose hipotecas ni inhibiciones. Deudas: Coop. Agua. Potable: al 23.6.10 de \$ 1.330,00. Comuna de Irigoyen: al 26.7.10 debe \$ 4.558,21. API: partida Nº 111200 152264/0000-7 al 30.6.10 de 04/T hasta 10/2 debe \$ 427,71. Los Títulos de propiedad no han sido presentados, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de estos, por lo que el comprador deberá conformarse con las actuaciones que expida el Juzgado. El comprador abonará en el acto y en dinero efectivo el 10% a cuenta del precio, con más la comisión de Ley de la Martillero del 3%, más los impuestos que pudieran corresponder en el orden nacional y/o provincial, el saldo al aprobarse la subasta. El comprador a partir de la fecha de compra se hará cargo del pago de los impuestos, tasas por servicios y contribuciones y todo otro gravamen sobre el inmueble adquirido, no así los anteriores a la fecha de subasta que pesan sobre el titular registral. Además tendrá a su cargo todo lo que resulte menester para inscribir el acta de remate a su nombre, incluido confección de plano nuevo de ser menester. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en el BOLETÍN

OFICIAL y Puertas del Juzgado. Se hace saber que el presente Edicto no repone por corresponder a un Juicio comunal. Más informes en Secretaría o a la Martillera al Tel: 03404 432005/15500890 o marcelabianchi@cegnet.com.ar y www.freewebs.com/subastasbianchi. Gálvez, 3 de agosto de 2010. Ricardo Dapello, secretario.

S/C 107404 Ag. 9 Ag. 13

POR
MARCELA BEATRIZ BIANCHI

Por estar dispuesto en autos: Comuna de Irigoyen CUIT Nº 30-67414224-9 c/Otro y/o contra propietario inmueble s/Ejecución Fiscal, Expte. 232/10, tramitados ante el Juzgado de 1ª. Inst. de Circuito Nº 20 de la ciudad de Gálvez del Dpto. San Jerónimo de la Pcia. de Santa Fe, se hace saber que la Martillera Marcela Beatriz Bianchi, Matrícula Nº 634, CUIT 27-16808517-1, procederá a vender en pública subasta el día viernes 20 de agosto de 2010, a las 10 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en las puertas del Juzgado Comunal de la localidad de Irigoyen, Dpto. San Jerónimo, de esta provincia de Santa Fe, sito en Belgrano Nº 510 de dicha localidad, con la base del avalúo fiscal de \$ 2.353,98 y al mejor postor, en primera subasta, si no hubiere postores con la base retasada un 25%, o sea la suma de \$ 1.765,50 en segunda subasta, y si tampoco hubiere postores seguidamente en tercera subasta, sin base y al mejor postor: el inmueble sito en calle Av. Santa Fe Nº 149 de la localidad de Irigoyen, que consiste en: Descripción s/asiento registral: Un terreno de su propiedad con lo edificado, ubicado en el Pueblo de la Colonia Irigoyen, el que forma parte de la manzana designada con el Nº 28 el cual se compone de 25m de frente al Este, por 50m de fondo; lindando por su frente con calle Pública, Norte Juan Tolono, Sud y Oeste Francisco Giraudo. Según constatación Judicial linda al Este con Av. Santa Fe (pavimentada), se trata de un terreno con una muy antigua construcción deshabitada, con paredes de ladrillos asentadas en barro y parte en mezcla, sin revoques, techos de chapa, piso aparentemente de cemento alisado, aberturas de madera muy deterioradas, no se encuentra en condiciones de habitabilidad, en el resto se observa un gran patio. Al lugar no pudimos ingresar porque tanto la puerta y portón estaban cerrados con llave y candado. No tiene servicio de cloacas; está dentro del área de la localidad que posee tendido de agua corriente, energía eléctrica, alumbrado público y servicio de recolección de residuos. Está ubicado a 300, 450, 300 y 250m aproxim. del Hospital, Escuela, Comuna y Ruta 41S (pavimentada) respectivamente. Según informe 054892 del 9.6.10 del Reg. Gral. se encuentra inscripto bajo el Dominio Nº 8505 F 136V T 41 Dpto. San Jerónimo de la Secc. Prop. del Reg. Gral. en Santa Fe a nombre, del demandado; el que a su vez informa que sobre él se anota únicamente el embargo de estos autos 033974 fecha 16.04.10, monto \$ 14.213,26. No registrándose hipotecas ni inhibiciones. Deudas: Coop. Agua Potable: al 23.6.10 de \$ 1.330,00. Comuna de Irigoyen: al 26.7.10 debe \$ 47.707,83. API: partida Nº 111200 152162/0000-6 al 30.6.10 de 04/T hasta 10/2 debe \$ 427,71. Los Títulos de propiedad no han sido presentados, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de estos, por lo que el comprador deberá conformarse con las actuaciones que expida el Juzgado. El comprador abonará en el acto y en dinero efectivo el 10% a cuenta del precio, con más la comisión de Ley de la Martillera del 3%, más los impuestos que pudieran corresponder en el orden nacional y/o provincial, el saldo al aprobarse la subasta. El comprador a partir

de la fecha de compra se hará cargo del pago de los impuestos, tasas por servicios y contribuciones y todo otro gravamen sobre el inmueble adquirido, no así los anteriores a la fecha de subasta que pesan sobre el titular registral. Además tendrá a su cargo todo lo que resulte menester para inscribir el acta de remate a su nombre, incluido confección de plano nuevo de ser menester. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Se hace saber que el presente Edicto no repone por corresponder a un Juicio comunal. Más informes en Secretaría o a la Martillera al Tel: 03404 432005/15500890 o marcelabianchi@cegnet.com.ar y www.freewebs.com/subastasbianchi. Gálvez, 3 de agosto de 2010. Ricardo Dapello, secretario.

S/C 107399 Ag. 9 Ag. 13
